



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.264,

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRINA
CASTRO ELGUETA Y OTRA.

LAJA, 22 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 542 y N° 543, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 08.08.17 del Instituto Capacita Ltda.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Alejandrina Castro Elgueta y Sra. Patricia Gallardo Roa, Docentes de la Escuela F-976 "La Colonia", asisten a Concepción, los días 19 y 26 de agosto 2017, a Seminario "Metodologías y Estrategias para desarrollar la resolución de problemas matemáticos en el eje números y operaciones de 1° a 6° Básico.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/